



Índice de Desempeño del Plan de Acción de Género en la Acción Climática




LA
FEDERACIÓN
LUTERANA
MUNDIAL

Una Comunidad
de Iglesias

Una Contribución de la Federación Luterana Mundial para Promover la Participación de Organizaciones Basadas en la Fe

CAPITULO MADAGASCAR



*Foto de portada:
Observando el «Día del
Género» en la COP 27 en
Egipto, en 2022, los delegados
de la FLM se unen a
organizaciones religiosas para
la incidencia por la justicia
de género en la respuesta de
emergencia climática.*

Foto: FLM/Albin Hillert

ISBN: 978-2-940642-96-0

© Federación Luterana Mundial, 2024

Publicado por el Departamento de Teología, Misión y Justicia
Chemin du Pavillon 2, CH-1218 Le Grand-Saconnex
Ginebra
Suiza

Coordinador / Editor: Elena Cedillo Vargas – Ejecutiva del Programa de Justicia
Climática de FLM

Autores: Thomas Hirsch, Silke Bölts, Antonella Kania, Ajita Tiwari Padhi

Corrección de textos en español: Elena Cedillo Vargas

Diseño y composición de páginas: Allie Hill

Reconocimiento: Esta investigación es producto del Proyecto “Acción Local a Global
por la Justicia Climática”, implementado con el apoyo de Pan Para el Mundo.

Tabla de Contenidos

Prefacio	4
<i>Resumen Ejecutivo</i>	5
<i>Por qué la capacidad de respuesta al género es importante en la acción climática</i>	8
<i>El Plan de Acción de Género (GAP)</i>	12
<i>Índice de Desempeño GAP 2024</i>	15
<i>Metodología, fuentes de datos y coeficiente de correlación</i>	20
<i>Resultados de la evaluación del país</i>	24
República de Madagascar (Puesto 5).....	26
<i>Conclusiones</i>	30
<i>Recomendaciones de política</i>	31
Índice de Figuras	33
Índice de Tablas	33
Abreviaturas	33
<i>Bibliografía</i>	34

Prefacio

La intersección entre género y cambio climático ha ganado cada vez más atención en los debates sobre políticas mundiales, en particular en el marco de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC). Este enfoque surge del reconocimiento que el cambio climático no solo exacerba las desigualdades de género existentes, sino que también afecta el papel clave de las mujeres en la gestión de los recursos que les permiten adaptar adecuadamente sus medios de vida. Los amplios conocimientos y experiencia de las mujeres las convierten en agentes eficaces y agentes de cambio. Abordar estas desigualdades y garantizar una participación equitativa en los procesos de toma de decisiones es fundamental tanto para promover la equidad de género como para lograr la justicia climática.

Esta investigación explora el papel crucial que las Organizaciones Basadas en la Fe (OBFs) pueden desempeñar en el avance de la implementación del Plan de Acción de Género (GAP) en el marco del Acuerdo de París y la CMNUCC. Debido a su influencia inherente, los OBFs desempeñan un papel crítico en la formación de valores y comportamientos, y en la promoción de políticas que avancen la justicia, la equidad y la acción climática inclusiva. Pueden movilizar la promoción de la integración de las perspectivas de género en la política climática a nivel nacional e internacional.

El alcance de esta investigación incluye un análisis detallado del GAP, su implementación con un enfoque en 20 países de África, Asia-Pacífico, América Latina y el Caribe, y una visión general de su desempeño en la implementación de medidas climáticas con perspectiva de género. También propone la elaboración de un índice para medir la implementación del GAP y ofrece recomendaciones de políticas para mejorar las políticas climáticas con perspectiva de género.

La Federación Luterana Mundial cree firmemente que las OBFs tienen un papel clave que desempeñar en el avance de la implementación del GAP, especialmente en la promoción de políticas que aborden los impactos desproporcionados del cambio climático en las mujeres y

las niñas, especialmente en las comunidades vulnerables. Las persistentes desigualdades de género, las normas culturales y los desequilibrios de poder siguen limitando la participación de la mujer en los procesos de toma de decisiones y políticas climáticas, lo que aumenta su vulnerabilidad. A través de esta participación, las OBF pueden ayudar a garantizar que las perspectivas de género se integren de manera significativa en las soluciones climáticas.

A través de recomendaciones de política climática basadas en una perspectiva basada en la fe, esta investigación tiene como objetivo contribuir a la implementación del GAP, que no solo fortalecerá la justicia climática, sino que también apoyará esfuerzos más amplios hacia el desarrollo sostenible, la construcción de resiliencia y la equidad social. Este enfoque asegura que las voces marginadas, especialmente las de las mujeres y las niñas, sean fundamentales para las soluciones climáticas, allanando el camino para un futuro más justo y sostenible.

Elena Cedillo Vargas
Ejecutiva del Programa de Justicia Climática

Resumen Ejecutivo

En Diciembre de 2019, en la COP25 de Madrid, se adoptó el Programa de Trabajo Mejorado de Lima sobre el Género (LWPG) y su Plan de Acción de Género (GAP), reconociendo la necesidad de incorporar la perspectiva de género en las políticas y acciones climáticas, dado que los impactos del cambio climático difieren en gran medida debido a las desigualdades de género. Abordar las desigualdades en y por la acción climática, así como la debida participación en la toma de decisiones es esencial para lograr la equidad de género y la justicia climática.

Por lo tanto, la creación de capacidades respectivas; la mejora de la capacidad de respuesta en materia de género en las políticas, planes y acciones climáticas; la garantía de coherencia y monitoreo; y la mejora de la participación de las mujeres en los procesos e instituciones de toma de decisiones, están en el centro del Plan de Acción de Género (GAP) de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC). Su objetivo es guiar la acción climática internacional, nacional y subnacional y ha sido objeto de un programa de trabajo de cinco años, que finaliza en la COP29. Sin embargo, desde hace mucho tiempo ha sido evidente que la mayoría de los países han avanzado muy poco en la formulación de una política climática de manera equitativa en materia de género. Por lo tanto, la Federación Luterana Mundial ha decidido realizar su propio análisis del Desempeño del GAP a fin de avanzar en el debate sobre las formas exitosas y los obstáculos de una implementación con perspectiva de género del Acuerdo de París.

El Índice de Desempeño GAP mide el desempeño de los países en la implementación del Marco de Acción de Género (GAP) de la CMNUCC de manera comparativa. Hasta ahora, se ha aplicado en veinte países, pero puede extenderse a cualquier otro país. También se puede utilizar para medir hasta qué punto un país ha avanzado en la implementación del GAP si el índice se calcula de nuevo después de cierto tiempo. Además, la evaluación muestra, de manera comparativa, la manera en que se abordan las cinco prioridades del GAP.

La evaluación se llevó a cabo en siete países de África, siete de América Latina y seis de Asia-Pacífico. El primer puesto es para Colombia, seguido por Perú y Fiji. Los rezagados son Papúa Nueva Guinea, Brasil y Cuba. El primer cuarto de la muestra de veinte obtuvo altas

puntuaciones, el segundo cuarto se situó por encima de la media, el tercer grupo mostró un rendimiento promedio y el grupo con peores resultados obtuvo puntuaciones entre bajas y media.

Si se comparan las cinco áreas prioritarias del GAP, el mejor desempeño se obtuvo en la categoría de fomento de la capacidad, gestión del conocimiento y comunicación, el segundo mejor en la aplicación y medios de aplicación con perspectiva de género, el tercer mejor desempeño en la coherencia, el segundo más bajo en el equilibrio de género y el menor desempeño en la categoría de vigilancia y presentación de informes.

Curiosamente, según nuestro análisis de correlación, los resultados alcanzados por los países encuestados en la implementación del GAP son relativamente independientes del nivel general de equidad de género en un país: esto significa que los países pueden implementar bien el GAP, incluso si tienen un desempeño deficiente en términos de equidad de género general. Sin embargo, lo contrario también es cierto.

En conjunto, el índice revela que el desempeño de la mayoría de los países de la muestra en la implementación del GAP a nivel nacional, aún no es adecuado. Sin embargo, a pesar de muchas deficiencias, también hay buenas prácticas de las que aprender. Los impulsores más importantes para la acción climática con perspectiva de género son una fuerte representación de las mujeres en puestos de liderazgo, la colaboración entre diferentes partes interesadas, el intercambio internacional y una cultura de cooperación que aprecie la participación de mujeres de origen rural o indígena que, de otro modo, a menudo marginadas.

Los mayores obstáculos para la adopción de políticas climáticas que tengan en cuenta la perspectiva de género son la discriminación que sigue prevaleciendo contra la mujer en muchos países, la falta de voluntad política para superar las estructuras de poder que son desfavorables para la mujer, la falta de estructuras institucionales sólidas para implementar objetivos y planes, y la falta de datos desagregados por género e instrumentos de monitoreo. El estudio concluye con dieciocho recomendaciones de políticas sobre cómo mejorar el desempeño de los países en la implementación del GAP, agrupadas según las cinco áreas prioritarias del GAP:

A. Fomento de la capacidad, gestión del conocimiento y comunicación

- A.1 Recopilar datos desagregados por género, analizar los impactos climáticos de manera desagregada por género y comprender los obstáculos y oportunidades de los distintos géneros para convertirse en agentes de cambio en la acción climática.
- A.2 Empezar un proceso nacional de evaluación de la acción climática con perspectiva de género, coorganizado por organizaciones basadas en la fe. Como primer paso, que reúna a las OSC, las OBFs, el gobierno, instituciones académicas y organizaciones internacionales y conduzca a un diálogo permanente y, en última instancia, a una hoja de ruta común para la acción climática con perspectiva de género.
- A.3 Desarrollar la capacidad y utilizar las redes sociales y los recursos de la internet para crear herramientas de comunicación innovadoras para compartir iniciativas de cambio climático que tengan en cuenta la perspectiva de género.
- A.4 Crear conciencia sobre la perspectiva de género y cambio climático a todos los niveles, especialmente entre las mujeres rurales y los jóvenes. Asimismo, dirigirse a los hombres en las actividades de sensibilización y desarrollo de capacidades en materia de género.
- A.5 Evitar los estereotipos y adoptar un enfoque de empoderamiento: Las mujeres no sólo deben ser vistas como víctimas del cambio climático, sino también como agentes eficaces de cambio.

B. Equilibrio de género, participación y liderazgo de las mujeres

- B.1 Promover el liderazgo de las mujeres en la gobernanza climática, incluso mediante un sistema de cuotas.
- B.2 Asignar puntos focales de género y cambio climático a tiempo completo y desarrollar su capacidad, en particular en lo que respecta a los efectos del cambio climático en materia de género y el análisis de género centrado en el clima.
- B.3 Fortalecer los conocimientos y habilidades de las mujeres líderes, candidatas y autoridades electas para su participación en los espacios de toma de decisiones. Incorporar también una perspectiva de género climática en los sistemas de autogobierno de las autonomías indígenas.

C. Coherencia

- C.1 Crear y/o fortalecer las capacidades institucionales para la incorporación de la perspectiva de género en las acciones locales, nacionales y regionales relativas al cambio climático. Comprender los factores de vulnerabilidad basados en el género y las barreras a los enfoques con perspectiva de género en la legislación de diversos sectores, específicamente en la legislación y las políticas climáticas.
- C.2 En consecuencia, incorporar la perspectiva de género en todas las políticas, programas y acciones climáticas pertinentes; utilizar sinergias con el trabajo y las redes relacionadas con la biodiversidad; fomentar la colaboración y la coordinación con las OSC que trabajan en estos temas.
- C.3 Incorporar la perspectiva de género en los nuevos marcos del régimen de la CMNUCC, como el programa de trabajo para una transición justa (decisión 3/CMA.5) y el marco del Objetivo Mundial de Adaptación (decisión 2/CMA.5).

D. Aplicación y medios de aplicación con perspectiva de género

- D.1 Actualizar el GAP e incorporar sus componentes clave en la NDC y el NAP a fin de que tengan más en cuenta la perspectiva de género y, en última instancia, transformen la respuesta de género. Alinear la NDC y el NAP con perspectiva de género con la planificación del desarrollo del país de una manera coherente con el rumbo nacional que conduce al logro de los ODS y los objetivos del Acuerdo de París.
- D.2 Asignar la financiación para el clima de manera que tenga en cuenta la perspectiva de género utilizando enfoques de presupuestación y microfinanciación con respuesta de género. Invertir específicamente en el diseño e implementación de programas de adaptación al clima que tengan en cuenta la perspectiva de género, preparación y respuesta a los desastres climáticos y mitigación del clima.
- D.3 Aprovechar la presidencia de Brasil del G20 (2024) y la presidencia de la COP (2025); ambas deben ser aprovechadas como una oportunidad para centrarse en el financiamiento de la acción climática con perspectiva de género, destacando el potencial específico de creación de resiliencia de los pueblos indígenas.
- D.4 Utilizar sinergias con iniciativas regionales e internacionales sobre género y cambio climático.

E. Vigilancia y presentación de informes

- E.1 Definir indicadores clave de desempeño relacionados con el género para la acción climática.
- E.2 Elaborar un sistema de indicadores basados en los resultados para el monitoreo y la evaluación de los programas climáticos con perspectiva de género.
- E.3 Introducir un sistema de presupuesto para la acción climática que tenga en cuenta la perspectiva de género.

Por qué la capacidad de respuesta al género es importante en la acción climática



En Colombia, se espera que las diferentes necesidades, roles, habilidades y expectativas de mujeres y hombres se integren en todas las acciones de mitigación y adaptación al cambio climático. En esta foto, mujeres abogan por la protección del río Atrato.

Foto: FLM/Colombia

YO SOY
GUARDIAN
DEL
BIÓ ATRATO

A LA
RESTAURACIÓN

A LA
PROTECCIÓN

A LA
CONSERVACIÓN

A EL
MANTENIMIENTO

MEMORIA
SOLIDARIDAD
con las víctimas del
conflicto armado.
Jorge Eliecer Maturana Usuga
Alcalde de Murindo
2016-2019

Por qué la capacidad de respuesta al género es importante en la acción climática

Así como la equidad de género es un pilar fundamental de la inalienabilidad de la dignidad humana, los derechos de las mujeres son derechos humanos. Sin embargo, su realización se ve aún más amenazada por el impacto del cambio climático, que es un “multiplicador de amenazas que amplifica y multiplica las vulnerabilidades existentes”.¹ Según ONU Mujeres, para 2050 el cambio climático podría empujar a 158 millones más de mujeres y niñas a la pobreza, y 236 millones más podrían enfrentar la inseguridad alimentaria.² Aunque en general se reconoce la vulnerabilidad particular de las mujeres y las niñas antes, durante y después de los fenómenos extremos relacionados con el clima, se adoptan muy pocas medidas concretas. Esto se aplica en particular a las niñas, cuya desventaja ya desproporcionada en muchos lugares se ve agravada por el impacto del cambio climático: “Donde los riesgos climáticos son altos, las niñas tienen más probabilidades de abandonar la escuela, más probabilidades de sufrir violencia, más probabilidades de ser objeto de trata de personas y más probabilidades de experimentar matrimonio infantil. Los impactos climáticos, como el calor extremo, la sequía o las inundaciones, también afectan desproporcionadamente la salud, la nutrición y los medios de vida de las niñas”.³ Aunque se conocen estas circunstancias, esto conduce muy raramente a una adaptación de la política climática: Solo el 2% de todas las Contribuciones Determinadas a Nivel Nacional (NDCs, las promesas climáticas de los estados miembros del Acuerdo de París) se refieren específicamente a las niñas, como identificó UNICEF en un estudio.⁴

Las mujeres sufren de forma desproporcionada los efectos adversos del cambio climático, sobre todo por su falta de control sobre los recursos, debido a las normas culturales y a la falta de poder en la toma de decisiones. Sin embargo, sería un error presentar a las mujeres solo como víctimas, en lugar de reconocer las diferencias entre las mujeres y

el potencial de las mujeres para utilizar su agencia y redes informales para negociar sus situaciones, como subraya el Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático (IPCC), la voz científica más autorizada sobre el cambio climático, en su Sexto Informe de Evaluación.⁵

Según el IPCC, abordar las desigualdades en el acceso a recursos, activos y servicios, así como la participación en la toma de decisiones, es esencial para lograr la equidad de género y la justicia climática: Las mujeres están subrepresentadas en las negociaciones sobre el clima y, al mismo tiempo, son a menudo las que tienen menos protección formal a los riesgos climáticos y de otro tipo.⁶ Abordar estas desigualdades es una cuestión de justicia procedimental y distributiva. Se requieren medidas de protección social que tengan en cuenta la respuesta de género, alerta temprana y reducción del riesgo de desastres, así como una atención explícita a la justicia procedimental, por ejemplo, mediante la participación equilibrada de la mujer en la toma de decisiones.

Es necesario abordar las cuestiones de poder y agencia desiguales. La experiencia demuestra que garantizar que se tenga en cuenta la perspectiva de género en la planificación y aplicación de medidas de adaptación y mitigación al cambio climático, puede conducir a resultados positivos en materia de equidad, especialmente para los más vulnerables y marginados. También sabemos que la perspectiva de género tiene mayores efectos cuando es un objetivo central en lugar de uno de muchos y que los compromisos deben traducirse en acciones y flujos financieros: La perspectiva de género también debe ser objeto de seguimiento en las finanzas climáticas, como demostró DanChurchAid, en colaboración con ACT Church of Sweden, Misión Evangélica Luterana Finlandesa (Felm), Finn Church Aid y Norwegian Church Aid.⁷

1 <https://theconversation.com/advancing-the-rights-of-girls-and-women-promotes-justice-and-is-also-effective-climate-action-225766>.

2 <https://www.unwomen.org/en/digital-library/publications/2023/11/feminist-climate-justice-a-framework-for-action>

3 <https://theconversation.com/advancing-the-rights-of-girls-and-women-promotes-justice-and-is-also-effective-climate-action-225766>

4 <https://www.unicef.org/media/118691/file/Bring%20In%20the%20Girls!.pdf>

5 <https://www.ipcc.ch/report/sixth-assessment-report-working-group-ii/>

6 Ibid.

7 DCA et al., 2021, De las Palabras a las Acciones: Lecciones de los esfuerzos nórdicos para integrar la equidad de género en las finanzas climáticas.

El cambio climático afecta a hombres y mujeres de manera diferente debido a las desigualdades sociales, económicas y culturales existentes. Las mujeres suelen ser las más afectadas por los impactos climáticos, especialmente en los países en desarrollo, donde dependen más de los recursos naturales para su subsistencia y tienen menos acceso a recursos como la tierra, el crédito y la tecnología. Las estrategias sensibles al género tienen en cuenta estas diferencias y pueden contribuir así a garantizar que todos los miembros de una comunidad contribuyan a los esfuerzos de adaptación y mitigación del cambio climático y se beneficien de ellos. Por lo tanto, la perspectiva de género es esencial para una acción climática eficaz.

Tener en cuenta las necesidades y perspectivas únicas de género conduce no solo a soluciones climáticas más eficaces sino también a soluciones más equitativas. Los conocimientos y la experiencia de las mujeres, especialmente en la gestión de los recursos naturales, pueden contribuir significativamente a las prácticas sostenibles y al desarrollo de la resiliencia.

Al mismo tiempo, abordar las cuestiones de género en la acción climática empodera a las mujeres, lo que, en última instancia, no solo las beneficia, sino que también fortalece a las comunidades y a las sociedades enteras, ya que la equidad de género está vinculada a mejores resultados sociales y económicos.

Por último, promover y garantizar una participación más equilibrada de las mujeres en los procesos de toma de decisiones climáticas conduce a políticas más integrales e inclusivas, ya que un liderazgo diverso se traduce en una mejor gobernanza y en soluciones más innovadoras a los desafíos climáticos.

En general, integrar la perspectiva de género en la acción climática es esencial para lograr equidad, inclusión, sostenibilidad y eficacia.

Para anclar firmemente los aspectos de género en la acción climática se requieren condiciones marco propicias, especialmente con respecto a las políticas, leyes, presupuestos, estrategias y programas climáticos. Por lo tanto, la incorporación sistemática de la perspectiva de género en todos estos ámbitos y la mejora de la participación de las mujeres en los procesos de toma de decisiones y en las instituciones son el centro del Plan de Acción de Género (GAP) de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC). En los capítulos siguientes, primero estudiaremos y analizaremos un poco más el GAP. En un segundo paso, presentaremos nuestro Índice de Desempeño GAP, una herramienta que evalúa, compara y califica el grado de aplicación del GAP en los países. Luego, aplicaremos este nuevo enfoque a una muestra de veinte países. Sobre la base de estos resultados de evaluación, formularemos nuestras conclusiones y recomendaciones de política.

Agradecemos a los miembros del grupo directivo de la FLM que han acompañado el proceso que condujo a este informe. Sus valiosos comentarios nos ayudaron enormemente. Queremos dar las gracias en particular a los expertos externos que revisaron y comentaron críticamente nuestras recomendaciones de política. También nos gustaría dar las gracias a todos los demás que nos proporcionaron una contribución importante. El contenido de este estudio es responsabilidad exclusiva de los autores y de la FLM como cliente.



En Burundi, Immaculée Manirambona es miembro de una cooperativa apoyada por la FLM a través de la cual los pequeños agricultores adquieren habilidades para aumentar la seguridad alimentaria a nivel familiar y comunitario.

Foto: FLM Burundi / L. Gillibert

El Plan de Acción de Género (GAP)

El Programa de Trabajo de Lima sobre el Género (LWPG) se estableció originalmente en 2014 para promover el equilibrio de género e integrar mejor la perspectiva de género en las acciones y políticas climáticas.⁸ En Diciembre de 2019, en la COP25 en Madrid, se adoptó el Programa de Trabajo Mejorado de Lima sobre Género y su Plan de Acción de Género (GAP) en la Decisión 3/CP.25,⁹ reconociendo la necesidad de incorporar la perspectiva de género a través de todos los objetivos pertinentes en las actividades de la Convención, en reconocimiento del hecho que los impactos del cambio climático en las mujeres y los hombres pueden diferir debido a las desigualdades de género. Se hace especial hincapié en los países en desarrollo, especialmente en las comunidades locales y los pueblos indígenas.¹⁰ El LWPG Mejorado también enfatiza, como un factor de contexto importante de la perspectiva de género, los “imperativos de una transición justa de la fuerza laboral y la creación de trabajo decente y empleos de calidad de acuerdo con las prioridades de desarrollo definidas a nivel nacional”,¹¹ un nexo que se retomó cuatro años más tarde en la COP28 de Dubai y que condujo a la creación de la Alianza de Acción Climática y Transiciones Justas con perspectiva de género de la COP28.¹²

El LWPG Mejorado de 5 años y su GAP hacen un llamado a las Partes para que mejoren los esfuerzos en la incorporación de la perspectiva de género a través de todas las metas y objetivos en la acción climática. Debe prestarse especial atención a cinco áreas de acción prioritarias, como se establece en GAP. Para cada uno de ellos se definen objetivos y actividades específicos:

1. Fomento de la capacidad, gestión del conocimiento y comunicación para mejorar la integración sistemática de la perspectiva de género en la política y acción climática y la aplicación de la comprensión y la experiencia a las acciones previstas en el LWPG, y la facilitación de la divulgación, el intercambio de conocimientos y la comunicación de las actividades emprendidas para mejorar la acción climática que tenga en cuenta la respuesta de género.

2. Equilibrio de género, participación y liderazgo de las mujeres para lograr y mantener la participación plena, equitativa y significativa de las mujeres en el proceso de la CMNUCC.

3. Coherencia para fortalecer la integración de la perspectiva de género en la labor de los órganos constituidos en la CMNUCC, la secretaría y otras entidades de las Naciones Unidas y las partes interesadas con miras a la implementación coherente de los mandatos y las actividades relacionados con el género.

4. Aplicación y medios de aplicación con perspectiva de género para garantizar el respeto, la promoción y la consideración de la equidad de género y el empoderamiento de la mujer en la implementación de la Convención y el Acuerdo de París.

5. Vigilancia y presentación de informes para mejorar el seguimiento de la implementación de los mandatos relacionados con el género y la presentación de informes al respecto en el marco del LWPG Mejorado y su GAP.

Además, se decidió llevar a cabo un examen intermedio de la implementación del LWPG Mejorado y GAP. A fin de facilitar la implementación, se alentó a las Partes a que nombraran puntos focales nacionales sobre cuestiones de género y cambio climático y presentaran periódicamente información sobre las medidas adoptadas.

8 [https://www4.unfccc.int/sites/NWPStaging/Pages/Lima-Work-Programme-on-Gender.aspx#:~:text=The%20Lima%20Work%20Programme%20on%20Gender%20\(LWPG\)%20was%20established%20in,response%20climate%20policy%20and%20action](https://www4.unfccc.int/sites/NWPStaging/Pages/Lima-Work-Programme-on-Gender.aspx#:~:text=The%20Lima%20Work%20Programme%20on%20Gender%20(LWPG)%20was%20established%20in,response%20climate%20policy%20and%20action)

9 <https://unfccc.int/documents/210472>

10 Ibid.

11 Ibid.

12 <https://www.cop28.com/en/cop28-gender-responsive-just-transitions-and-climate-action-partnership>.

En Junio de 2022, un informe de síntesis¹³ de la secretaría de la CMNUCC sobre la implementación de las actividades del GAP abrió la revisión intermedia que concluyó en la COP27 de Egipto con algunas modificaciones del GAP.¹⁴ En la COP28, se decidió llevar a cabo la revisión final del LWPG Mejorado y GAP en la 60ª sesión del Órgano Subsidiario de Implementación (SBI) en Junio de 2024 y concluirla en la COP29 en Bakú.¹⁵ El 27 de Mayo de 2024, se presentó otro informe de síntesis de la secretaría de la CMNUCC sobre los progresos y los desafíos en la implementación del LWPG Mejorado y el GAP con miras a su revisión final.¹⁶ Además de resumir los aportes recibidos de las Partes sobre los progresos y las dificultades en la implementación del GAP, el informe también incluye propuestas para un nuevo programa de trabajo sobre el género. En total, la CMNUCC recibió 48 comunicaciones de Partes, Grupos de Partes, Organizaciones de las Naciones Unidas y organizaciones observadoras acreditadas, incluyendo una de la Alianza ACT – Acción Conjunta de las Iglesias, de la cual la FLM es miembro fundador.

En cuanto a los progresos logrados en la adopción de acciones que tengan en cuenta la perspectiva de género, el informe de síntesis concluyo que era imposible presentar un panorama sistemático dado que las comunicaciones recibidas variaban sustancialmente en cuanto a su alcance y naturaleza. En cuanto a los principales desafíos en la implementación del GAP, el informe de síntesis destacó que muchos de los desafíos descritos en las comunicaciones recibidas eran transversales y multidimensionales, abarcando aspectos financieros, técnicos, institucionales y sociales. Quedó claro que muchos de ellos están vinculados a las persistentes brechas en la integración efectiva de la perspectiva de género en las políticas y acciones climáticas. Se prestó especial atención a las limitaciones financieras.¹⁷

En otras palabras, parece que se ha avanzado poco en la perspectiva de género, a pesar de un programa de trabajo de cinco años y de muchos más intentos emprendidos por diversos agentes. Con vistas al trabajo futuro que podría emprenderse en relación con la perspectiva de género y el cambio climático, parece haber interés entre las Partes en establecer un nuevo programa de trabajo.¹⁸

Sin embargo, esto plantea la cuestión de qué puede hacerse para garantizar que un nuevo Plan de Acción de Género conduzca a mejores resultados y, sobre todo, más concretos. Algunas de las comunicaciones a las que se refiere el informe de síntesis hacen comentarios al respecto. Entre otras cosas, sugieren que se fortalezcan las actividades existentes, como la elaboración de indicadores para monitorear mejor el progreso, el fortalecimiento de la atención prestada a la implementación, el fortalecimiento de los medios de implementación que tengan en cuenta la perspectiva de género y los medios para implementar las actividades del GAP, y explorar formas de fortalecer la consideración de la interseccionalidad.¹⁹

El informe de síntesis contiene una lista detallada de las medidas adoptadas por las Partes y otros actores interesados, y las asigna a las cinco áreas prioritarias y submetas del GAP. Sin embargo, el informe no contiene un análisis real de las medidas ni tampoco conclusiones estratégicas. Ello se debe al mandato limitado de la secretaría de la CMNUCC en la preparación de esos informes de síntesis: Por lo general, se limitan a una presentación resumida y neutral en cuanto al valor y se abstienen en gran medida de realizar una evaluación. Sin embargo, esto limita su utilidad.

En vista de la intención política, los estrechos límites de los informes de síntesis, y la brecha resultante en una evaluación real del progreso, pero también de las debilidades en la implementación del GAP por las Partes, la Federación Luterana Mundial (FLM) ha preparado un análisis de Desempeño del GAP con el fin de avanzar en el debate sobre las formas exitosas y los obstáculos de una implementación con perspectiva de género del Acuerdo de París y la CMNUCC.

13 https://unfccc.int/sites/default/files/resource/sbi2022_8.pdf

14 <https://unfccc.int/documents/626560>

15 https://unfccc.int/sites/default/files/resource/cop28_auv_13_gender.pdf

16 <https://unfccc.int/documents/638589>

17 Ibid.

18 Ibid.

19 Ibid.

Índice de Desempeño GAP 2024

El Índice de Desempeño GAP, el primero de su tipo, mide de forma comparativa el desempeño de los países en la implementación nacional del Marco de Acción de Género (GAP) de la CMNUCC. Así, facilita declaraciones sobre la importancia de los aspectos de género en la acción climática. Hasta ahora, se ha aplicado a veinte países, pero puede ampliarse a cualquier otro país. También se puede utilizar para medir el progreso de un país en la implementación del GAP si el índice se calcula de nuevo después de un cierto tiempo. La evaluación comparativa también permite formular declaraciones sobre qué prioridades del GAP son mejores y cuáles son menos abordadas.

El Índice de Desempeño GAP fue elaborado por el grupo de asesores sobre Clima y Desarrollo, por encargo de la FLM. De esta manera, la FLM tiene como objetivo contribuir a una práctica de política climática más equitativa y con perspectiva de género. Los resultados de la evaluación deberían ayudar a los países a evaluar mejor sus propios puntos fuertes y débiles y a aprender de las comparaciones internacionales. El índice y la evaluación específica de cada

país también proporcionan a los miembros de la FLM una herramienta para entablar un diálogo con el/la punto focal de género y cambio climático y otras partes interesadas pertinentes con el objetivo de mejorar la perspectiva de género de las leyes, políticas y programas climáticos nacionales más importantes.

El Índice de Desempeño GAP muestra los resultados de la evaluación de la implementación del Plan de Acción de Género en cada una de las cinco áreas definidas como áreas de acción prioritarias. Para medir el desempeño, se han definido un total de quince criterios en las cinco áreas prioritarias. Para cada país, se calcula una puntuación de desempeño para cada una de las cinco áreas prioritarias y una puntuación de desempeño general se calcula como promedio de los resultados parciales. Además, las áreas prioritarias individuales se ponderaron de tal manera que contribuyen al resultado global en diversos grados, con la ponderación respectiva resultante de la relevancia que atribuimos a las áreas prioritarias. Las áreas prioritarias y sus ponderaciones se detallan de la siguiente manera:

Qué evalúa el Indicador de Desempeño GAP

	ÁREA PRIORITARIA
CAPACIDAD DE GÉNERO	A: Fomento de la capacidad, gestión del conocimiento y comunicación para mejorar la integración sistemática de la perspectiva de género en las políticas y acciones climáticas (20% de peso del valor del Índice de Desempeño GAP).
EQUILIBRIO DE GÉNERO	B: Equilibrio de género, participación y liderazgo de las mujeres (30% de peso del valor del Índice de Desempeño GAP).
COHERENCIA	C: Coherencia para fortalecer la integración de la consideración de género en los marcos nacionales de política climática (10% de peso del valor del Índice de Desempeño GAP).
APLICACIÓN DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO	D: Aplicación y medios de aplicación con perspectiva de género para garantizar el respeto, la promoción y la consideración de la equidad de género y el empoderamiento de la mujer en la implementación de la Convención y el Acuerdo de París a nivel nacional (30% de peso del valor del Índice de Desempeño GAP).
VIGILANCIA	E: Vigilancia y presentación de informes para mejorar el seguimiento de la implementación y la presentación de informes sobre los mandatos relacionados con el género y las acciones climáticas (10% de peso del valor del Índice de Desempeño GAP).

Los criterios de evaluación y la cuadrícula de evaluación uniforme se explican con más detalle en el siguiente capítulo. Se puede lograr una puntuación entre 0 y 3 en cada uno de los cinco campos de acción y se detalla de la siguiente manera:

CLASIFICACIÓN DE LOS VALORES DEL ÍNDICE

- Bajo desempeño:** Puntuación inferior a 1,5
- Desempeño medio:** Puntuación entre 1,5 y menos de 2
- Buen desempeño:** Puntuación entre 2 y menos de 2,5
- Muy buen desempeño:** Puntuación entre 2,5 y 3

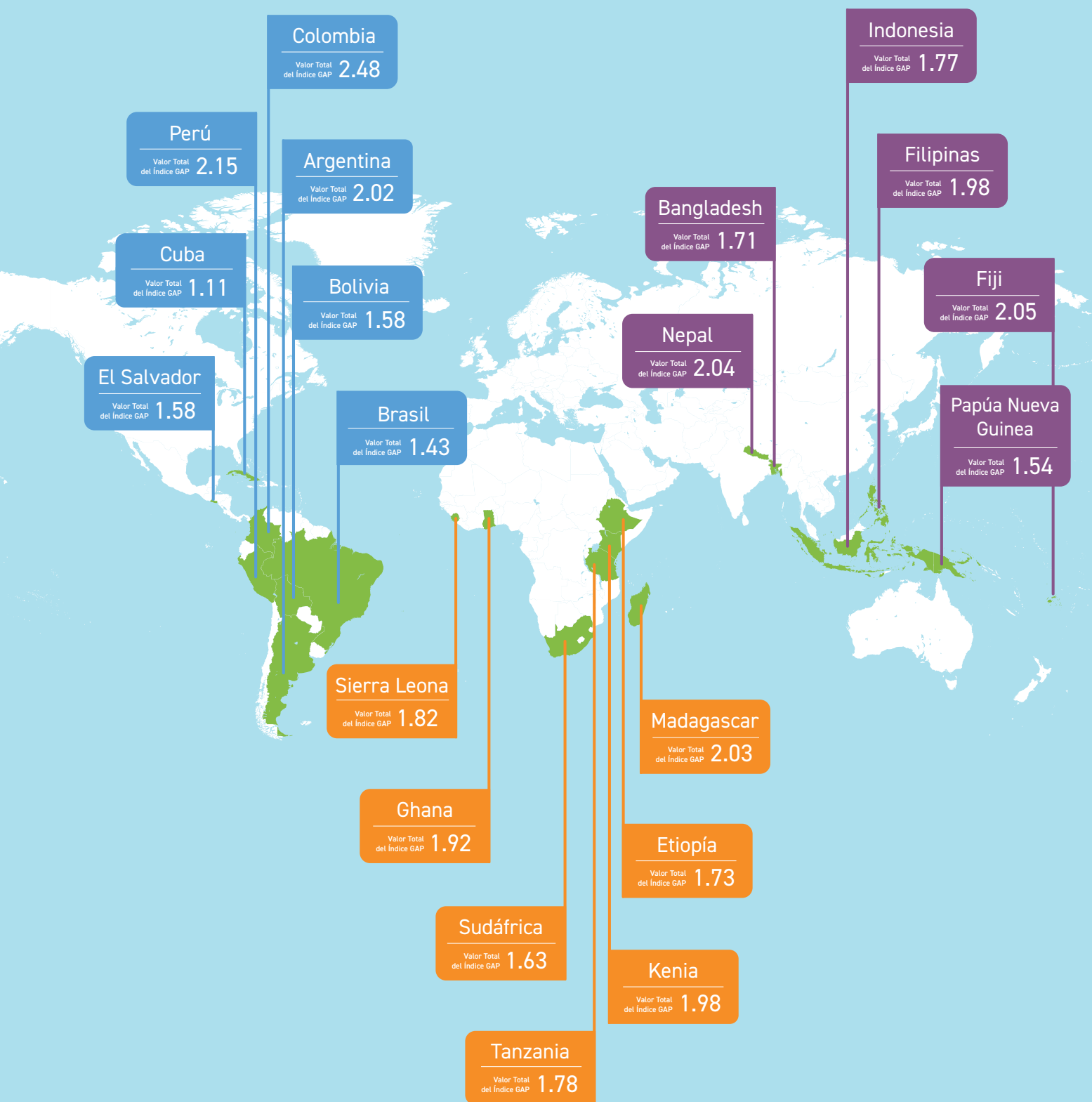
Al evaluar el desempeño de cada país, se centra principalmente en los esfuerzos que se han realizado desde que se adoptó el GAP en la COP23 (2017), particularmente en los últimos tres años. Sin embargo, en cierta medida, los esfuerzos realizados antes de 2017 también se incluyen en la evaluación, siempre que se trate de medidas que cumplan las recomendaciones del GAP. Se plantea cierta dificultad en la evaluación si la política de un país muestra un alto grado de discontinuidad con respecto a los aspectos de género, por ejemplo, como consecuencia de un cambio de gobierno. Este es el caso de algunos de los países encuestados.

Aunque, debido al limitado mandato de investigación, no se han realizado análisis detallados de los países, sino un screening. Sin embargo, los resultados permiten hacer declaraciones comparativas sobre el desempeño de los países hasta la fecha en la implementación del GAP que están suficientemente fundamentadas, como muestran los capítulos específicos de cada país del presente estudio, en los que se resumen de forma sucinta los resultados de cada país junto con una amplia referencia a las fuentes.

La evaluación se llevó a cabo en siete países de África, siete de América Latina y seis de Asia-Pacífico. Los países fueron seleccionados porque los miembros de la FLM están involucrados en un proyecto conjunto apoyado por Pan para el Mundo para combatir el cambio climático y promover la justicia climática, o porque ofrecen ejemplos particularmente inspiradores. La figura 1 muestra los veinte países evaluados en un mapa.

Figura 1:

Mapa con los países clasificados por el Índice de Desempeño GAP



El promedio de los veinte países ascendió a un valor de índice de 1,80. Los valores medios de las tres regiones del mundo son relativamente similares: Asia-Pacífico está ligeramente por delante (1,85), inmediatamente por detrás está África (1,84), y América Latina sigue a una distancia ligeramente mayor (1,76). Sin embargo, si nos fijamos en los veinte países por separado, las brechas entre ellos son significativamente mayores que entre los continentes. En el posicionamiento general, hay un claro ganador y un rezago igualmente claro: El primer puesto corresponde a Colombia por un amplio margen (2,48), seguido por Perú (2,15), y Fiji (2,05). Los rezagados son Papúa Nueva Guinea (1,54), Brasil (1,43) y Cuba en el último puesto (1,11).

El mejor cuarto de nuestra muestra de veinte logró buenos resultados de puntuación entre 2,03 y 2,48, el segundo mejor cuarto estuvo por encima de la media con resultados de puntuación entre 1,82 y 2,02, el tercer grupo mostró un desempeño medio entre 1,63 y 1,78, y el último grupo logró resultados de pobre a medio entre 1,11 y 1,58.

La Tabla 1 contiene la lista de puntuación, que incluye los resultados generales de los veinte países, así como los resultados parciales en las cinco categorías.

Tabla 1: Índice de Desempeño GAP – Clasificación de los Países

CLASIFICACIÓN	PAÍS	VALOR TOTAL DEL ÍNDICE GAP	VALOR DEL ÍNDICE DE FOMENTO DE CAPACIDAD DE GÉNERO	VALOR DEL ÍNDICE DE EQUILIBRIO DE GÉNERO	VALOR DEL ÍNDICE DE COHERENCIA	VALOR DEL ÍNDICE DE APLICACIÓN CON PERSPECTIVA DE GÉNERO	VALOR DEL ÍNDICE DE VIGILANCIA
1	Colombia	2.48	3.00	2.25	2.50	2.50	2.00
2	Perú	2.15	2.00	2.50	2.00	2.00	2.00
3	Fiji	2.05	3.00	1.50	2.00	2.00	2.00
4	Nepal	2.04	2.33	1.25	2.50	2.50	2.00
5	Madagascar	2.03	1.00	2.75	2.50	2.50	0.00
6	Argentina	2.02	2.33	2.50	1.50	1.50	2.00
7	Kenia	1.98	2.00	2.25	2.00	2.00	1.00
8	Filipinas	1.98	2.00	2.25	2.00	2.00	1.00
9	Ghana	1.92	2.33	1.50	1.50	2.50	1.00
10	Sierra Leona	1.82	1.33	1.50	2.00	2.00	3.00
11	Tanzania	1.78	2.00	1.25	2.50	2.50	0.00
12	Indonesia	1.77	2.33	2.00	1.50	1.50	1.00
13	Etiopía	1.73	1.67	2.00	1.50	1.50	2.00
14	Bangladesh	1.71	1.67	1.25	2.00	2.00	2.00
15	Sudáfrica	1.63	2.00	1.75	1.50	1.50	1.00
16	Bolivia	1.58	0.67	1.50	2.50	2.50	0.00
17	El Salvador	1.58	2.67	1.50	1.50	1.50	0.00
18	Papúa Nueva Guinea	1.54	1.33	1.25	2.00	2.00	1.00
19	Brasil	1.43	2.00	1.75	1.00	1.00	1.00
20	Cuba	1.11	1.67	1.25	1.00	1.00	0.00
VALORES MEDIOS		1.82	1.97	1.79	1.88	1.93	1.20

Si se comparan las cinco áreas de atención prioritaria de GAP, el desempeño más bajo se logró en la vigilancia de la perspectiva de género (1,20), el segundo más bajo en el equilibrio de género (1,79), el tercer mejor en la coherencia (1,88), el segundo mejor en la aplicación con perspectiva de género (1,93) y el más alto en el fomento de la capacidad en materia de género (1,97). Sin embargo, el equilibrio de género, participación y liderazgo de la mujer en el proceso de negociación política y la vigilancia y presentación de informes adecuada de los efectos, los dos ámbitos de acción que han tenido un desempeño más débil, son particularmente pertinentes para garantizar una transparencia y una rendición de cuentas reales con respecto a la equidad de género y la capacidad de respuesta en la acción climática. Por lo tanto, es necesario avanzar rápidamente en este ámbito.

¿Existen factores significativos que puedan explicar la clasificación de países?

Partiendo de la hipótesis de que el grado de equidad de género en un país podría tener un impacto en su desempeño en términos de implementación de GAP, primero correlacionamos los resultados alcanzados en el Índice de Desempeño GAP con los resultados de los países en el Índice de Desigualdad de Género (GII).²⁰ Sin embargo, esto resultó en una relación positiva muy débil (coeficiente de correlación 0,063, según el análisis de Spearman; para más detalles ver el siguiente capítulo), que no es significativa. Esto significa que, al menos para nuestros veinte países examinados, el desempeño de GAP es relativamente independiente del nivel respectivo de equidad de género. Por lo tanto, nuestra hipótesis inicial de que los países con una alta desigualdad de género tienden a tener un desempeño deficiente en lo que respecta a la implementación del GAP no ha sido confirmada, lo que nos lleva a la conclusión de que los países pueden implementar el GAP bien, incluso si tienen un desempeño deficiente en términos de equidad general de género. En nuestro análisis comparativo, Madagascar y Nepal aparecieron como los que más han superado en la implementación del GAP en relación con la equidad de género. Sin embargo, lo

contrario también es cierto, como muestran los ejemplos de Brasil, El Salvador y, sobre todo, Cuba. En total, nueve países obtuvieron mejores resultados en el Índice GAP en comparación con el Índice de GII (cinco de ellos de África), cinco obtuvieron resultados similares (cuatro de Asia) y cinco peores (cuatro de ellos de América Latina).

También examinamos si el nivel de ingresos de un país (según la clasificación del Banco Mundial)²¹ o el riesgo climático específico de cada país (determinado mediante una modificación del Índice de Información de Riesgo de la UE^{22 23}) tiene una correlación positiva con el Desempeño del GAP. Sin embargo, estos análisis tampoco revelaron ninguna correlación fuerte. Tales correlaciones, que inicialmente nos parecían plausibles, no se pueden probar. Por lo tanto, se concluye que el desempeño de GAP no es una variable que dependa fuertemente de ninguna de las variables mencionadas anteriormente. Esto significa que los países pueden implementar con éxito las recomendaciones de GAP para políticas y acciones climáticas que tengan en cuenta la perspectiva de género incluso en condiciones marco adversas, es decir, cuando hay un alto grado de desigualdad de género en el país, cuando el país está expuesto a altos riesgos climáticos y cuando el alcance financiero para la acción es bajo.

20 <https://hdr.undp.org/data-center/thematic-composite-indices/gender-inequality-index#/indicies/GII>

21 Véase <https://blogs.worldbank.org/en/opendata/new-world-bank-group-country-classifications-income-level-fy24#:~:text=The%20World%20Bank%20Group%20assigns%20the%20world's%20economies,GNI%20per%20capita%20of%20the%20previous%20calendar%20year.>

22 Para la información sobre riesgos de la UE, véase <https://drmkc.jrc.ec.europa.eu/inform-index#:~:text=INFORM%20Risk%20Index%20The%20INFORM%20Risk%20Index%20is,can%20support%20decisions%20about%20prevention%2C%20preparedness%20and%20response.>

23 Para la modificación, véase https://www.brot-fuer-die-welt.de/fileadmin/mediapool/downloads/fachpublikationen/Anpassungsindex/Climate_Adaption_Finance_Index_2023.pdf.

Tabla 2: Análisis de correlación para determinar posibles factores para el Índice de Desempeño GAP

PAÍS	RESULTADOS DEL ÍNDICE DE DESEMPEÑO GAP	RESULTADOS DEL GII (POSICIONAMIENTO DENTRO DE ESTE GRUPO DE MUESTRA Y VALOR)	GRUPO DE INGRESOS	NIVEL DE RIESGO CLIMÁTICO
Colombia	1 (2.48)	7 (0.392)	UMIC	Alto riesgo
Perú	2 (2.15)	5 (0.380)	UMIC	Alto riesgo
Fiji	3 (2.05)	3 (0.332)	UMIC	Riesgo moderado
Nepal	4 (2.04)	12 (0.452)	LMIC	Riesgo medio-alto
Madagascar	5 (2.03)	17 (0.556)	LIC	Alto riesgo
Argentina	6 (2.02)	1 (0.287)	UMIC	Riesgo medio-alto
Kenia	7 (1.98)	13 (0.507)	LMIC	Riesgo medio-alto
Filipinas	7 (1.98)	10 (0.419)	LMIC	Alto riesgo
Ghana	9 (1.92)	15 (0.529)	LMIC	Riesgo medio-alto
Sierra Leone	10 (1.82)	19 (0.633)	LIC	Riesgo medio-alto
Tanzania	11 (1.78)	18 (0.560)	LMIC	Alto riesgo
Indonesia	12 (1.77)	11(0.444)	UMIC	Riesgo medio-alto
Etiopía	13 (1.73)	14 (0.520)	LIC	Riesgo muy alto
Bangladesh	14 (1.71)	16 (0.530)	LMIC	Alto riesgo
Sudáfrica	15 (1.63)	8 (0.405)	UMIC	Riesgo medio-alto
Bolivia	16 (1.58)	9 (0.418)	LMIC	Alto riesgo
El Salvador	16 (1.58)	4 (0.376)	UMIC	Riesgo medio alto
Papúa Nueva Guinea	18 (1.54)	20 (0.725)	LMIC	Alto riesgo
Brasil	19 (1.43)	6 (0.390)	UMIC	Bajo riesgo
Cuba	20 (1.11)	2 (0.303)	UMIC	Riesgo medio alto

Metodología, fuentes de datos y coeficiente de correlación

Para calcular el valor del índice, se utiliza la siguiente fórmula:

$$\text{Valor del índice} = ((I_1 * 20) + (I_2 * 30) + (I_3 * 10) + (I_4 * 30) + (I_5 * 10)) / 100$$

Donde: $(I_1 = ((C_1 + C_2 + C_3) / 3))$ and $(I_2 = ((C_4 + C_5 + C_6 + C_7) / 4))$ and $(I_3 = ((C_8 + C_9) / 2))$
 and $(I_4 = (C_{10} + C_{11} + C_{12} + C_{13} + C_{14}) / 4)$ and $(I_5 = C_{15})$

Tabla 3: Definición de todas las variables y matriz de evaluación de su puntuación

VALORES DE ÍNDICE	CRITERIOS	MATRIZ DE EVALUACIÓN
I ₁ : Fomento de la capacidad, gestión del conocimiento y comunicación	C ₁ : Medidas de fomento de la capacidad en materia de género y cambio climático	Puntuación 0: No/no claro. Puntuación 1: Aún no, pero planeado. Puntuación 2: sí, a nivel de eventos individuales. Puntuación 3: sí, de manera sistemática, con medidas rotatorias de creación de capacidades sobre la acción climática que tenga en cuenta la respuesta de género.
	C ₂ : Investigación sobre género y cambio climático y comunicaciones de la CMNUCC sobre género	Puntuación 0: No hay productos de investigación. Puntuación 1: Productos de investigación únicos. Puntuación 2: Se publican periódicamente productos de investigación y/o comunicaciones de la CMNUCC sobre el tema. Puntuación 3: Flujo constante de productos de investigación / presentaciones de la CMNUCC que indican que la acción climática con perspectiva de género está siendo considerada como un tema prioritario.
	C ₃ : Cobertura mediática de género y cambio climático	Puntuación 0: No es un tema. Puntuación 1: Solo artículos únicos/muy pocos. Puntuación 2: Los artículos sobre el tema se publican regularmente. Puntuación 3: Flujo constante de artículos de calidad que indican que la acción climática con perspectiva de género está siendo vista como un tema importante.
I ₂ : Equilibrio de género, participación y liderazgo de la mujer	C ₄ : Delegadas en la COP25-COP28	Puntuación 0: <10% mujeres. Puntuación 1: 10-25%. Puntuación 2: 25.1-50%. Puntuación 3: >50%.
	C ₅ : Tendencia de equilibrio de género COP25-COP28	Puntuación 0: Disminución. Puntuación 1: Porcentaje similar o aumento de hasta 10%. Puntuación 2: Aumento del 11-25%. Puntuación 3: Aumento >25% o cuota femenina >50%.
	C ₆ : Nombramiento de un punto focal nacional sobre cambio climático y género	Puntuación 0: No/no claro. Puntuación 1: Aún no, pero discutido. Puntuación 2: Aún no, pero anunciado. Puntuación 3: sí.
	C ₇ : Jefa de delegación en la COP28	Puntuación 0: no Puntuación 3: sí.
I ₃ : Coherencia	C ₈ : GAP y/o referencia de género en las políticas y estrategias nacionales sobre el clima	Puntuación 0: Sin referencia al género. Puntuación 1: Referencia al género, pero de manera genérica; sin describir las cadenas de impacto y/o las acciones a tomar. Puntuación 2: Se hace referencia y se describen las cadenas de impacto y/o las acciones a tomar. Puntuación 3: Se hace referencia a GAP de la CMNUCC como tal y se incluyen sistemáticamente las cadenas de impacto y/o las medidas que tienen en cuenta la respuesta de género.
	C ₉ : Intercambio de proyectos internacionales de financiación climática con el marcador de género de Río	Puntuación 0: <20% de los proyectos tienen un componente de género. Puntuación 1: entre el 20 y el 35% tienen un componente de género. Puntuación 2: >35-50% tienen un componente de género. Puntuación 3: >50% tienen un componente de género
I ₄ : Aplicación y medios de aplicación con perspectiva de género	C ₁₀ : Disponibilidad de una estrategia nacional de género y cambio climático/referencia a GAP	Puntuación 0: No/no claro. Puntuación 1: Aún no, pero planeado. Puntuación 2: sí. Puntuación 3: sí, en alta calidad, reflejando las recomendaciones del proceso GAP, y con objetivos ambiciosos.
	C ₁₁ : Compartir proyectos internacionales de financiación climática con el género como objetivo principal (según el marcador de género de Río)	Puntuación 0: <3% de los proyectos tienen el género como componente principal. Puntuación 1: el 3,1-6% tiene el género como componente principal. Puntuación 2: el 6,1-9% tiene el género como componente principal. Puntuación 3: >9% tienen el género como componente principal.
	C ₁₂ : Referencia de género/GAP en la NDC	Puntuación 0: no Puntuación 1: sí, pero no de manera sistemática. Puntuación 2: sí, de manera sistemática. Puntuación 3: sí, en alta calidad y con objetivos ambiciosos.
	C ₁₃ : Referencia de género/GAP en los NAP/ planes de adaptación	Puntuación 0: no Puntuación 1: sí, pero no de manera sistemática. Puntuación 2: sí, de manera sistemática. Puntuación 3: sí, en alta calidad y con objetivos ambiciosos.
	C ₁₄ : Participación en una asociación internacional sobre el clima relacionada con el género	Puntuación 0: No/no claro. Puntuación 1: Aún no, pero discutido. Puntuación 2: Aún no, pero anunciado. Puntuación 3: sí.
I ₅ : Vigilancia y presentación de informes	C ₁₅ : Presentación de informes sobre la perspectiva de género a nivel nacional o a la CMNUCC	Puntuación 0: no Puntuación 1: sí, pero no de manera sistemática. Puntuación 2: sí, de manera sistemática. Puntuación 3: sí, en alta calidad y con objetivos ambiciosos.

Solo se utilizan fuentes oficialmente accesibles como base de datos para determinar los resultados. Estas evaluaciones se desglosan detalladamente en las siguientes evaluaciones de los países. En la tabla 4 se ofrece una visión general de las fuentes de datos más importantes.

Tabla 4: Sinopsis de las fuentes de datos importantes aplicables a todos los países

CRITERIOS	FUENTE
C1: Fomento de la capacidad en materia de género y clima	Diversas fuentes
C2: Comunicaciones de la CMNUCC sobre el género	https://www4.unfccc.int/sites/submissionsstaging/Pages/Home.aspx
C4/C5: Delegadas en la COP25–COP28	https://unfccc.int/documents/634503
C6: Nombramiento de un(a) punto focal nacional sobre cambio climático y género	https://unfccc.int/topics/gender/resources/list-of-gender-focal-points-under-the-unfccc
C7: Jefa de delegación en la COP28	https://unfccc.int/documents/634503
C8: GAP y/o referencia de género en las políticas y estrategias nacionales sobre el clima	Diversas fuentes
C9/C11: Intercambio de proyectos internacionales de financiación climática con el marcador de género de Río	https://web-archive.oecd.org
C12: Referencia de género/GAP en la NDC	https://unfccc.int/NDCREG
C13: Referencia de género/GAP en el NAP	https://napcentral.org/submitted-naps
C14: Participación en una asociación internacional sobre el clima relacionada con el género	https://www.cop28.com/en/news/2023/12/COP28-launches-partnership-to-support-women-economic-empowerment
C15: Presentación de informes sobre cuestiones de género a la CMNUCC	https://unfccc.int/non-annex-I-NCs https://unfccc.int/process-and-meetings/parties-non-party-stakeholders/non-party-stakeholders/submissions/submission-portal

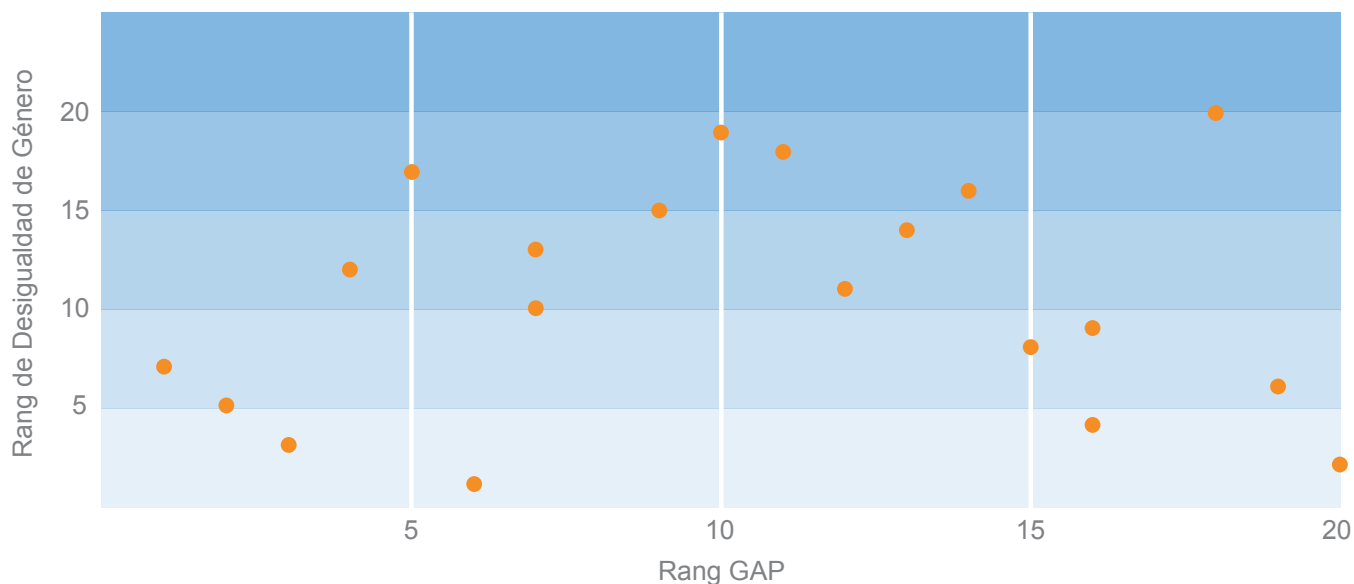
La importancia de los resultados específicos de cada país no se puede transferir a los países en su conjunto, ya que la selección de los países no se hizo sobre la base de la representatividad, sino más bien, como se ha explicado anteriormente, porque la FLM está llevando a cabo un proyecto climático en estos países.

Para el análisis de correlación entre el Desempeño GAP y el Índice de Desigualdad de Género (GII), se aplicó un análisis de Spearman, lo que llevó a la conclusión de que los resultados del Índice de Desempeño del GAP se correlacionan muy débilmente con los valores del

Índice de Desigualdad de Género (GII): El coeficiente de correlación de rango es 0,063205435 en un rango entre -1 y +1, donde el valor +1 significa que existe una fuerte correlación positiva y el valor -1 significa que existe una fuerte correlación negativa. El valor 0 significa que no hay correlación. El cálculo sustenta la observación del diagrama de dispersión, que tampoco muestra correlación entre las características. El valor p es 0,7912, lo que significa que el análisis probablemente también se aplicaría si observáramos una muestra de otros países.

Figura 2: Diagrama de dispersión – Índice de Desempeño GAP y GII

Resultados				
Coeficiente de correlación (Spearman)	valor t	valor p	H0	H1
0.063205435	0.2686952	0.7912	sin correlación	correlación





Pleno de la Conferencia de la ONU sobre el Clima SB60. Foto: UNFCCC/Amira Grotendiek

Resultados de la evaluación del país

A continuación, presentaremos los resultados del análisis y la evaluación de los veinte países examinados en forma de breves perfiles por país. El orden de los países corresponde al puesto que alcanzaron en la comparación entre países.

Para cada país, se describe y evalúa la implementación de las prioridades de GAP utilizando la misma escala de evaluación. Esto da como resultado la evaluación general. Además, se destacan brevemente los puntos fuertes, las debilidades, el potencial que aún no se ha explotado plenamente, los ejemplos de buenas prácticas y los posibles obstáculos. El informe concluye con una serie de recomendaciones específicas para cada país que pueden derivarse de la evaluación.

El resultado logrado por los continentes individuales en nuestra comparación es algo interesante.

Asia tiene mejores resultados con una puntuación media de 1,85, seguida muy de cerca por África (1,84). En el caso de Asia, el rango de resultados individuales es relativamente amplio, que van desde el tercer puesto (Fiji) hasta el puesto 18 (Papúa Nueva Guinea), pero con una clara concentración en el centro del campo.

África, por otro lado, tiene un ancho de banda relativamente estrecho y una concentración muy fuerte en el centro del campo, sin líder y sin cola.

Latinoamérica ocupa el último puesto con una puntuación media significativamente de 1,76 y tiene la dispersión más pronunciada: Ningún país se ubica en el centro del campo, pero los dos primeros y los dos últimos puestos en el ranking van a Latinoamérica.



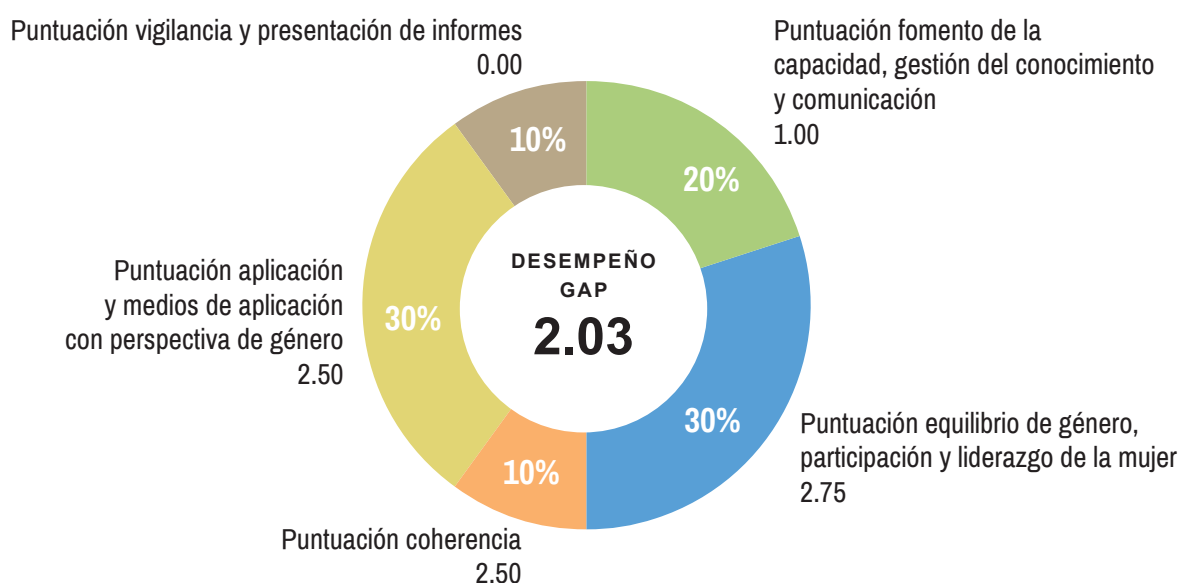
PUESTO 5

República de Madagascar

Madagascar es una isla en el Océano Índico, frente a la costa sureste de África. El vecino más cercano al este es Mozambique. Madagascar tiene una superficie de unos 590.000 kilómetros cuadrados y una población de unos 28,8 millones de habitantes. El clima de Madagascar es tropical y lluvioso a lo largo de la costa este, árido en el suroeste y templado en las montañas.

La segunda NDC de Madagascar se publicó el 29 de Enero de 2024, y su Plan Nacional de Adaptación (NAP) en Mayo de 2022. Según el Índice de Financiación de la Adaptación al Clima de 2023, Madagascar está en alto riesgo climático y está muy insuficientemente financiada en lo que respecta a la adaptación.²⁴ El Climate Action Tracker (CAT) no ha evaluado a Madagascar. El Índice de Desigualdad de Género (GII) es muy alto, situando a Madagascar en el puesto 145 con una puntuación de 0,574 (1 siendo extremadamente desigual).

Con una puntuación del Índice de Desempeño GAP de 2,03, Madagascar ocupa el quinto puesto entre los 20 países evaluados y tiene un desempeño considerablemente mejor en comparación con su clasificación de GII dentro de esta muestra de estudio (clasificado 17 en los 20 países de este estudio).



24 https://www.brot-fuer-die-welt.de/fileadmin/mediapool/20_Unsere-Themen/Anpassungsindex/Weitere_Dateien/Web_Rangliste.pdf


RANK 5 República de Madagascar
Área prioritaria A del GAP: Fomento de la capacidad, gestión del conocimiento y comunicación para mejorar la acción climática que tenga en cuenta la perspectiva de género: puntuación de 1.00

Creación de capacidades: En Madagascar, el punto focal nacional sobre género y cambio climático asiste periódicamente a cursos internacionales de capacitación. Sin embargo, hasta la fecha ha habido muy pocas medidas, o incluso ninguna, de creación de capacidades en el país.

Comunicaciones a la CMNUCC e investigaciones sobre género y cambio climático: Hasta ahora, Madagascar ha publicado una presentación de la CMNUCC sobre género y cambio climático, abordando la necesidad de recibir apoyo financiero internacional para implementar GAP.²⁵ No se dispone de una plataforma nacional para compartir o recibir datos nacionales sobre políticas climáticas.

Cobertura mediática de género y cambio climático: Las instituciones de la ONU, como UNICEF, publican artículos de blog relacionados con el clima en Malgache local, pero no hay un enfoque de género.

Área prioritaria B del GAP: Equilibrio de género, participación y liderazgo de las mujeres en los procesos de la CMNUCC: puntuación de 2.75

*Porcentaje de mujeres delegadas en las COPs:*²⁶ El 21% de los delegados de Madagascar en la COP25 eran mujeres. Esta proporción aumentó bruscamente hasta el 74% en la COP28, lo que lleva a un promedio de 34%, que puede considerarse medio.

Punto Focal Nacional sobre Cambio Climático y Género: Madagascar nombró a la Sra. Antonine Clara Raharisoa, de la Oficina Nacional de Coordinación del Cambio Climático, como punto focal nacional sobre cambio climático y género.

Liderazgo femenino en las COPs: La delegación de Madagascar en la COP28 estuvo encabezada por una mujer, la Excelentísima Sra. Marie-Orléa Vina, Ministra de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible.

Área prioritaria C del GAP: Coherencia para fortalecer la integración de la perspectiva de género con vistas a una implementación nacional consistente con los mandatos y actividades relacionados con el género: puntuación de 2.50

Nivel de referencia de las estrategias y planes de acción nacionales sobre el clima para la perspectiva de género: Las estrategias de Madagascar se refieren al Plan de Acción Mundial y/o incluyen elementos de incorporación de la perspectiva de género.

Proporción de proyectos internacionales de financiación climática en los que los componentes de género desempeñan un papel importante: En algo menos del 44,4% de los proyectos registrados en la base de datos del OECD-DAC para la financiación de la lucha contra el cambio climático (hasta 2021) en Madagascar, un componente relacionado con el género es el objetivo principal o al menos un objetivo significativo.

25 <https://www4.unfccc.int/sites/SubmissionsStaging/Documents/202404081155---PROGRES%20ET%20DEFIS%20PAG%20MADAGASCAR.pdf>

26 Incluidas las insignias de sobrecupo en la COP28, <https://unfccc.int/documents/634503>.

<https://unfccc.int/topics/gender/resources/list-of-gender-focal-points-under-the-unfccc>.

 **RANK 5 República de Madagascar**

Área prioritaria D del GAP: Aplicación y medios de aplicación con perspectiva de género: puntuación de 2.50

Estrategia Nacional de Género y Cambio Climático y vínculos con el proceso GAP: La estrategia nacional de género y cambio climático de Madagascar refleja las recomendaciones del proceso GAP.

La respuesta de género en la NDC: Madagascar no hace mucha referencia a los aspectos de género en su NDC y, de ser así, es muy general.

La incorporación de la perspectiva de género en el NAP u otras políticas y programas de adaptación: El NAP de Madagascar menciona la inclusión de la mujer como principio rector, refiriéndose específicamente a la consideración de la perspectiva de género. En el NAP se hace hincapié en la necesidad de fortalecer las capacidades específicas de la mujer.

Proporción de proyectos internacionales de financiación climática con componentes de género como componente principal: El 6,6% de todos los proyectos registrados en la base de datos OECD-DAC para la financiación del clima en Madagascar (hasta 2021) tienen el género como su principal componente, que se considera medio en este contexto.

Membresía del país en la Alianza de Acción Climática y Transición Justa con Perspectiva de Género de la COP28: No

Área prioritaria E del GAP: Vigilancia y presentación de informes sobre la implementación de las acciones con perspectiva de género: puntuación de 0.00

Inclusión de información sobre los progresos realizados en relación con la perspectiva de género en sus informes nacionales y/o internacionales periódicos: Los aspectos de género no se han incluido en los informes climáticos de Madagascar.



RANK 5 República de Madagascar

Observaciones finales

Madagascar ocupa el quinto puesto en el Índice de Desempeño GAP, que es relativamente bueno. Cabe destacar que el punto focal nacional de Madagascar sobre género participa regularmente en las capacitaciones internacionales. Además, las estrategias climáticas nacionales de Madagascar también recogen las recomendaciones de GAP.

Recomendaciones de política al Gobierno de Madagascar:

- Empezar un proceso nacional de evaluación de la acción climática con perspectiva de género, coorganizado por organizaciones basadas en la fe. Como primer paso, que reúna a las OSC, las OBFs, el gobierno, instituciones académicas y organizaciones internacionales y conduzca a un diálogo permanente y, en última instancia, a una hoja de ruta común para la acción climática con perspectiva de género.
- Crear y fortalecer las capacidades institucionales para la incorporación de la perspectiva de género en las acciones locales, nacionales y regionales sobre el cambio climático. Comprender los factores de vulnerabilidad basados en el género y las barreras a los enfoques con perspectiva de género en la legislación de diversos sectores, específicamente en la legislación y las políticas climáticas
- Incorporar el enfoque de género en todas las políticas, programas y acciones climáticas pertinentes; utilizar sinergias; fomentar la colaboración y la coordinación con las OSC que trabajan en estos temas
- Actualizar el GAP e incorporar sus componentes clave en la NDC y el NAP para que tengan más en cuenta la perspectiva de género y, en última instancia, transformen la respuesta de género. Alinear la NDC y el NAP con perspectiva de género con la planificación del desarrollo del país de una manera coherente con el rumbo nacional que conduce al logro de los ODS y los objetivos del Acuerdo de París
- Seguir enviando personal femenino a conferencias sobre el clima y aumentar su participación al menos al 50%. Impartir entrenamientos para la creación de capacidades y reuniones informativas al personal pertinente, especialmente sobre el nexo entre el género y el clima
- Monitorear los progresos en materia de clima y género de una manera más detallada y empezar a informar también sobre el nexo entre género y clima

Conclusiones

El índice revela que el desempeño de la mayoría de los países incluidos en la muestra en la implementación del GAP a nivel nacional, aún no es suficiente y deja mucho margen para mejorar, especialmente en lo que respecta a la representación adecuada de género en los procesos internacionales y la toma de decisiones, pero también en lo que respecta al monitoreo y la implementación.

Sin embargo, a pesar de muchas deficiencias, hay buenas prácticas de las que aprender. Hay particularmente dos países de los que aprender, Colombia y Perú, pero también hay un grupo de otros países de todos los continentes que se desempeñan relativamente bien, algunos de ellos a pesar de las graves limitaciones financieras y los riesgos climáticos que enfrentan. Este grupo incluye Fiji, Nepal, Madagascar y Argentina.

¿Existen enfoques y factores generales que puedan explicar por qué algunos países son mejores que otros para planificar, decidir e implementar sus políticas y programas climáticos de manera que tengan en cuenta la perspectiva de género? ¿O existen factores que podrían explicar por qué ciertos países enfrentan mayores dificultades para implementar el GAP? Se realizaron varios análisis de correlación entre el desempeño de GAP y el Índice de Desigualdad de Género (GI), los niveles de ingreso nacional y la exposición al riesgo climático de los países, pero no se pudieron encontrar correlaciones significativas.

Por lo tanto, se puede concluir que las políticas y acciones climáticas con perspectiva de género pueden llevarse a cabo principalmente con éxito en condiciones marco muy diferentes y que un mayor nivel de equidad de género no conduce automáticamente a una respuesta de género en la acción climática.

Aunque no se pudo encontrar cadenas de impacto e interrelaciones de este alcance, sí se pudo identificar algunos obstáculos típicos, pero también impulsores de la acción climática con perspectiva de género, en el curso de los análisis por países que, en última instancia, condujeron a la evaluación del desempeño de GAP.

Los mayores obstáculos para la adopción de políticas climáticas que tengan en cuenta la perspectiva de género en la mayoría de los países, y que siguen prevaleciendo son: la discriminación contra la mujer, que sigue siendo frecuente y a menudo tiene raíces culturales (especialmente en lo que respecta a los derechos a la tierra y a la propiedad), la falta de voluntad política para superar las estructuras de poder que son desfavorables para la mujer, la falta de estructuras institucionales sólidas para

la implementación de objetivos y planes, y la falta de datos desagregados por género e instrumentos de monitoreo.

Una combinación de estos factores suele dar lugar a una implementación deficiente, financiación insuficiente, monitoreo deficiente o inexistente y, en muchos casos, a las NDCs, los NAP, y otras políticas y programas climáticos que, si bien incluyen aspectos de género a nivel abstracto y a veces de forma ambiciosa, apenas contienen elementos de implementación. Por lo tanto, al evaluar las políticas de género, es importante tener en cuenta no solo sus objetivos, sino también sus recursos institucionales y financieros, instrumentos de implementación, monitoreo y, por último, pero no menos importante, la participación de las mujeres en los procesos de toma de decisiones y su representación en puestos de liderazgo.

Por el contrario, los impulsores más importantes para la acción climática con perspectiva de género que se identifican son una fuerte representación de las mujeres en puestos de liderazgo, un ambiente animado de cooperación con diversas colaboraciones entre diferentes partes interesadas del gobierno y la sociedad civil, apertura e interés en el intercambio internacional, así como una cultura de cooperación inclusiva y participativa que también aprecia la participación de mujeres de origen rural o indígena a menudo marginadas.

Cuando se produce una combinación de estos factores, y esto puede ser el caso tanto en sociedades más tradicionales como en sociedades más modernas, es más probable que la capacidad de respuesta de género -además de superar vulnerabilidades específicas relacionadas con el género en la adaptación al clima- también tenga como objetivo movilizar los potenciales específicos de género para una acción climática exitosa. promover la innovación y la transformación, crear y fortalecer capacidades institucionales y proporcionar recursos financieros significativos para este propósito.

Existe una amplia gama de buenas prácticas que tienen un gran potencial de replicación y ampliación. Pero todavía queda un largo camino por recorrer, especialmente en los países con un espacio limitado para la sociedad civil.

Recomendaciones de política

El estudio concluye con recomendaciones de política sobre cómo mejorar el desempeño de los países en la implementación del GAP.

Por un lado, las recomendaciones de política se derivan de los resultados del Índice de Desempeño GAP, incluidas las recomendaciones más detalladas de los 20 capítulos por países de esta publicación.

En segundo lugar, se basan en recomendaciones y comentarios de expertos en género y de participantes en nuestro evento paralelo en Junio de 2024 en Bonn, Alemania, con quienes discutimos los resultados provisionales.

Esperamos que informen la evaluación final del LWPG Mejorado y GAP en la COP29 en Bakú, Azerbaiyán, así como un nuevo Plan de Acción de Género, y, sobre todo, para avanzar en la respuesta de género en la acción climática a nivel nacional y subnacional en los países que evaluamos, e incluso más allá de ellos.

Hemos agrupado 18 recomendaciones en las cinco áreas prioritarias del Plan de Acción de Género.

A. Fomento de la capacidad, gestión del conocimiento y comunicación

- A.1 Recopilar datos desagregados por género, analizar los impactos climáticos de manera desagregada por género y comprender los obstáculos y oportunidades de los distintos géneros para convertirse en agentes de cambio en la acción climática.
- A.2 Empezar un proceso nacional de evaluación de la acción climática con perspectiva de género, coorganizado por organizaciones basadas en la fe. Como primer paso, que reúna a las OSC, las OBFs, el gobierno, instituciones académicas y organizaciones internacionales y conduzca a un diálogo permanente y, en última instancia, a una hoja de ruta común para la acción climática con perspectiva de género.
- A.3 Desarrollar la capacidad y utilizar las redes sociales y los recursos de la internet para crear herramientas de comunicación innovadoras para compartir iniciativas de cambio climático que tengan en cuenta la perspectiva de género.
- A.4 Crear conciencia sobre la perspectiva de género y cambio climático a todos los niveles, especialmente entre las mujeres rurales y los jóvenes. Asimismo, dirigirse a los hombres en las actividades de sensibilización y desarrollo de capacidades en materia de género.
- A.5 Evitar los estereotipos y adoptar un enfoque de empoderamiento: Las mujeres no sólo deben ser vistas como víctimas del cambio climático, sino también como agentes eficaces de cambio.

B. Equilibrio de género, participación y liderazgo de las mujeres

- B.1 Promover el liderazgo de las mujeres en la gobernanza climática, incluso mediante un sistema de cuotas.
- B.2 Asignar puntos focales nacionales de género y cambio climático a tiempo completo y desarrollar su capacidad, en particular en lo que respecta a los efectos del cambio climático en materia de género y el análisis de género centrado en el clima.
- B.3 Fortalecer los conocimientos y habilidades de las mujeres líderes, candidatas y autoridades electas para su participación en los espacios de toma de decisiones. Incorporar también una perspectiva de género climática en los sistemas de autogobierno de las autonomías indígenas.

C. Coherencia

- C.1 Crear y/o fortalecer las capacidades institucionales para la incorporación de la perspectiva de género en las acciones locales, nacionales y regionales relativas al cambio climático. Comprender los factores de vulnerabilidad basados en el género y las barreras a los enfoques con perspectiva de género en la legislación de diversos sectores, específicamente en la legislación y las políticas climáticas.
- C.2 Incorporar la perspectiva de género en todas las políticas, programas y acciones climáticas pertinentes; aprovechar sinergias con el trabajo y las redes relacionadas con la biodiversidad; fomentar la colaboración y la coordinación con las OSC que trabajan en estos temas.
- C.3 Incorporar la perspectiva de género en los nuevos marcos del régimen de la CMNUCC, como el Programa de Trabajo para una Transición Justa (decisión 3/CMA.5) y el Marco del Objetivo Mundial de Adaptación (decisión 2/CMA.5).

D. Aplicación y medios de aplicación con perspectiva de género

- D.1 Actualizar el GAP e incorporar sus componentes clave en la NDC y el NAP a fin de que tengan más en cuenta la perspectiva de género y, en última instancia, transformen la respuesta de género. Alinear la NDC y el NAP con perspectiva de género con la planificación del desarrollo del país de una manera coherente con el rumbo nacional que conduce al logro de los ODS y los objetivos del Acuerdo de París.
- D.2 Asignar la financiación para el clima de manera que tenga en cuenta la perspectiva de género utilizando enfoques de presupuestación y microfinanciación con respuesta de género. Invertir específicamente en el diseño e implementación de programas de adaptación al clima que tengan en cuenta la perspectiva de género, preparación y respuesta a los desastres climáticos y mitigación del clima.
- D.3 Aprovechar la presidencia brasileña del G20 (2024) y la presidencia de la COP (2025) como una oportunidad para enfocarse en el financiamiento de la acción climática con perspectiva de género, destacando el potencial específico de creación de resiliencia de los pueblos indígenas.
- D.4 Aprovechar sinergias con iniciativas regionales e internacionales sobre género y cambio climático.

E. Vigilancia y presentación de informes

- E.1 Definir indicadores clave de desempeño relacionados con el género para la acción climática.
- E.2 Elaborar un sistema de indicadores basados en los resultados para el monitoreo y la evaluación de los programas climáticos con perspectiva de género.
- E.3 Introducir un sistema de presupuesto para la acción climática que tenga en cuenta la perspectiva de género.

Índice de Figuras

Fig. 1: Mapa con los países clasificados por el Índice de Desempeño GAP

Fig. 2: Diagrama de dispersión – Índice de Desempeño GAP y GII

Índice de Tablas

Tabla 1: Índice de Desempeño GAP – Clasificación de los Países

Tabla 2: Análisis de correlación para determinar posibles factores para el Índice de Desempeño GAP

Tabla 3: Definición de todas las variables y matriz de evaluación de su puntuación

Tabla 4: Sinopsis de las fuentes de datos importantes aplicables a todos los países

Abbreviations

ACT	Acción Conjunta de las Iglesias
ccGAP	Plan de Acción de Género sobre el Cambio Climático
OSC	Organización de la Sociedad Civil
COP	Conferencia de las Partes
OBF	Organización Basada en la Fe
GAP	Plan de Acción de Género (del Programa de Trabajo Mejorado de Lima sobre el Género (LWPG))
GII	Índice de Desigualdad de Género
IPCC	Grupo Intergubernamental de Expertos Sobre el Cambio Climático
PIb	País de Ingresos Bajos
PIMB	País de Ingresos Medios Bajos
FLM	Federación Luterana Mundial
LWPG	Programa de Trabajo de Lima sobre el Género (en el marco de la CMNUCC)
NAP	Plan Nacional de Adaptación (por sus siglas en Inglés)
NDC	Contribución Determinada a Nivel Nacional
SBI	Órgano Subsidiario de Implementación (en el marco de la CMNUCC)
SIDS	Pequeños Estados Insulares en Desarrollo
PIMA	País de Ingresos Medios Altos
PNUD	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
CMNUCC	Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático
UNICEF	Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia

Bibliografía

Alianza ACT Foro de Etiopía y PATH Consulting. 2022. Recomendaciones de Política de Etiopía: Matices del Plan de Acción de Género de la CMNUCC. https://www.svenskakyrgan.se/filer/578537/Ethiopia_policy%20recommendations_final.pdf.

Banco Asiático de Desarrollo. 2022. La Resiliencia de las Mujeres en Fiji: Cómo las Leyes y Políticas Promueven la Equidad de Género en el Cambio Climático y la Gestión del Riesgo de Desastres. <https://wrd.unwomen.org/practice/resources/womens-resilience-fiji-how-laws-and-policies-promote-gender-equality-climate>.

Bernadette P. Resurrección, Beth A. Bee, Irene Dankelman, Clara Mi Young Park, Mousumi Haldar y Catherine P. McMullen. 2019. Adaptación al Cambio Climático Transformadora de Género: Avanzando la Equidad Social. <https://www.sei.org/publications/gender-transformative-climate-change-adaptation-advancing-social-equity/>.

Pan Para el Mundo 2023. Índice de Financiamiento de Adaptación al Clima 2023. https://www.brot-fuer-die-welt.de/fileadmin/mediapool/downloads/fachpublikationen/Anpassungsindex/Climate_Adaption_Finance_Index_2023.pdf.

Dazé, A., y C. Hunter. 2022. Procesos del Plan Nacional de Adaptación (NAP) con Perspectiva de Género: Progresos y Ejemplos Prometedores (Informe de Síntesis de la Red Mundial del NAP, 2021–2022). Publicado por IISD. www.napglobalnetwork.org.

IPCC. 2022. Sexto Informe de Evaluación del IPCC. Impactos, Adaptación y Vulnerabilidad. <https://www.ipcc.ch/report/sixth-assessment-report-working-group-ii/>.

Jaramillo, G.M. Abril 11 de 2024. "Avanzando los Derechos de las Niñas y las Mujeres Promueve la Justicia y También Es Una Acción Climática Efectiva". Publicado por The Conversation. <https://theconversation.com/advancing-the-rights-of-girls-and-women-promotes-justice-and-is-also-effective-climate-action-225766>.

Lagi, R. "‘Curui’: Tejiendo la Justicia Climática y la Equidad de Género en las Políticas y Prácticas Educativas de Fiji". Educación Comparativa 59, no. 2 (2023) <https://www.tandfonline.com/doi/full/10.1080/03050068.2023.2188370>.

Red Mundial del NAP. CMNUCC. Grupo de Expertos en LDC. Comité de Adaptación. 2019. Conjunto de Herramientas para un Proceso de Formulación e Implementación de Planes Nacionales de Adaptación (NAPs) con Respuesta de Género: Suplemento de las Directrices Técnicas de la CMNUCC para el Proceso de los NAP. Dazé, A., and Church, C. (autores principales). Winnipeg: IISD. https://unfccc.int/sites/default/files/resource/NAP_Gender_Toolkit.pdf.

Roy, C., y S. Bisan. 2021. De las Palabras a la Acción: Lecciones de los Esfuerzos Nórdicos para Integrar la Equidad de Género en las Finanzas Climáticas. Publicado por DCA, ACT – Church of Sweden, Felm, Finn Church Aid, Norwegian Church Aid. https://actalliance.org/wp-content/uploads/2021/11/Climate_FromWordToAction-final.pdf.

Turquet, L., C. Tabbush, S. Staab, L. Williams, y B. Howell. 2023. Justicia Climática Feminista. Un Marco de Acción. Marco conceptual preparado para el Progreso de la Serie Mujeres en el Mundo. Nueva York: ONU-Mujeres. <https://www.unwomen.org/en/digital-library/publications/2023/11/feminist-climate-justice-a-framework-for-action>.
 PNUD. 2008. Guía: Recursos de Género para el Cambio Climático. <https://www.undp.org/es/publicaciones/guia-recursos-de-genero-para-el-cambio-climatico>.

CMNUCC. 2024. Progresos, Desafíos, Brechas y Prioridades en la Implementación del Plan de Acción de Género y Trabajos Futuros Sobre Género y Cambio Climático. Informe de Síntesis de la Secretaría Publicado por el Órgano Subsidiario de Implementación de la Convención Marco. Sexagésima Sesión del SBI. <https://unfccc.int/documents/638589>.

CMNUCC. 2023. Decisión -/CP.28. Género y Cambio Climático. https://unfccc.int/sites/default/files/resource/cop28_auv_13_gender.pdf.

CMNUCC. 2023. Progresos, Buenas Prácticas y Lecciones Aprendidas en la Priorización e Incorporación de Medidas de Adaptación que Tengan en Cuenta la Perspectiva de Género. Implementación de las actividades contenidas en el plan de acción de género, áreas de mejora y trabajo adicional a realizar. Informe de política. <https://unfccc.int/documents/632960>.

CMNUCC. 2022. Implementación de las Actividades Contenidas en el Plan de Acción de Género, Áreas de Mejora y Labor Adicional por Emprender: Informe de Síntesis de la Secretaría. Publicado por el Órgano Subsidiario de Implementación de la CMNUCC. Quincuagésima Sexta Sesión del SBI. A https://unfccc.int/sites/default/files/resource/sbi2022_8.pdf.

CMNUCC. 2021. Decisión 20/CP.26. "Género y Cambio Climático". En el Informe de la Conferencia de las Partes sobre su Vigésima Sexta Sesión, Celebrado en Glasgow del 31 de Octubre al 13 de Noviembre de 2021, 35 a 37. <https://unfccc.int/documents/460955>.

CMNUCC. 2020. "Programa de Trabajo Mejorado de Lima sobre el Género y su Plan de Acción de Género." En: Informe de la Conferencia de las Partes sobre su Vigésima Quinta Sesión, Celebrado en Madrid del 2 al 15 de Diciembre de 2019: Adenda. Decisiones adoptadas por la Conferencia de las Partes. https://unfccc.int/sites/default/files/resource/cp2019_13a01_adv.pdf.

CMNUCC. 2014. Programa de Trabajo de Lima sobre el Género (LWPG). [https://www4.unfccc.int/sites/NWPStaging/Pages/Lima-Work-Programme-on-Gender.aspx#:~:text=The%20Lima%20Work%20Programme%20on%20Gender%20\(LWPG\)%20was%20established%20in,responsive%20climate%20policy%20and%20action](https://www4.unfccc.int/sites/NWPStaging/Pages/Lima-Work-Programme-on-Gender.aspx#:~:text=The%20Lima%20Work%20Programme%20on%20Gender%20(LWPG)%20was%20established%20in,responsive%20climate%20policy%20and%20action).

Índices y clasificaciones

Índice de Desigualdad de Género (GII): <https://hdr.undp.org/data-center/thematic-composite-indices/gender-inequality-index#/indicies/GII>.

INFORME, el Índice de Riesgos de la UE: <https://drmkc.jrc.ec.europa.eu/inform-index#:~:text=INFORM%20Risk%20Index%20The%20INFORM%20Risk%20Index%20is,can%20support%20decisions%20about%20prevention%2C%20preparedness%20and%20response>.

Clasificación del Nivel de Ingresos del Banco Mundial: <https://blogs.worldbank.org/en/opendata/new-world-bank-group-country-classifications-income-level-fy24#:~:text=The%20World%20Bank%20Group%20assigns%20the%20world's%20economies,GNI%20per%20capita%20of%20the%20previous%20calendar%20year>.



LA
FEDERACIÓN
LUTERANA
MUNDIAL